

## COMUNICADO DISTRITAL N° 180 /15

FECHA :	16/07/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si en establecimiento educativo alguno público y/o privado, se encuentra inscripta la menor que a continuación se detalla:

Yuri Milagros TAFUR GARCÍA, de nacionalidad peruana, nacida con fecha 20 de Febrero de 2005, documento de identidad peruano N° 5488519, hija de Luis Antonio TAFUR ÁVILA y de Perla Milagros GARCÍA CERDÁN, quien cuenta con DNI argentino para extranjeros de numeración desconocida para el suscripto hasta la fecha.

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 16 de julio del 2015

**TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.**

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.